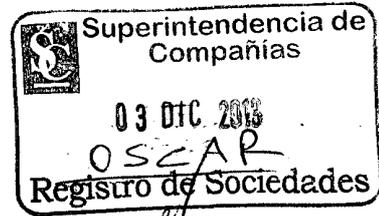


57751

VELANDINA TRANSPORTE PESADO S.A.

Quito 20 de Noviembre del 2013

D.K.



Estimados Señores:

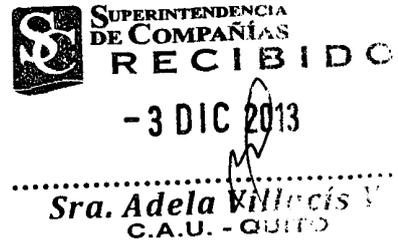
Superintendencia de Compañías

Por medio del presente adjunto la siguiente información, original de acuerdo a su requerimiento; mediante expediente 146444 para la visualización de firmas de responsabilidad mediante tramite No. 50300 del 07/10/2013.

- 1.- Informe de comisario del año 2012.
- 2.- Informe de notas a los estados financieros del año 2012.
- 3.- Acta de junta general del año 2012.
- 4.- Adjunto copia de nombramiento de Gerente, cedula y papeleta de votación a color.

Agradezco por su cordial ayuda.

Atentamente,



D.K.

Evelin
Evelin Beatriz Vilatuña Ruales

OK

Gerente General

VELANDINA TRANSPORTE PESADO S.A.

CC 171905453-6

DIRECCION DOMICILIO:

Manuel Burbano S1 97 y Juan Fermin de Aguirre – Puenbo-Quito

"VELANDINA TRANSPORTE PESADO S. A."

INFORME DE COMISARIO

QUITO, 14 DE MARZO DEL 2013

A los señores socios de: "Compañía Velandina Transporte Pesado S. A."

En mi calidad de Comisario de la empresa "Velandina Transporte Pesado S. A.", y en cumplimiento a la función asignada en el Art. 279 de la ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyo, análisis de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Normas Internacionales de Información Financieras NIFFS, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones.-

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

En mi opinión, luego de la respectiva revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio, se determinó que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- Colaboración de los Administradores.-

He recibido toda la ayuda por parte de la Gerencia, Administración y Departamento de Contabilidad de la Empresa para el desempeño de mis Funciones como COMISARIO.

3.- Registro Legales y Contables.-

La Empresa "Velandina Transporte Pesado S. A." es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya Actividad principal es el Transporte Comercial de Carga Pesada por carretera a nivel nacional.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 DIC. 2013
OPERADOR 1
QUITO

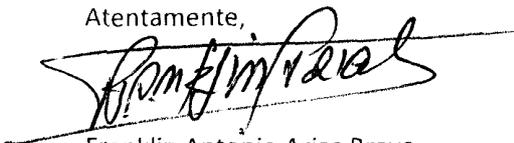
Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que termino el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

CUENTAS	USD
Activos Corrientes	801.00
Activos Fijos	0.00
Otros Activos	0.00
Pasivos Corrientes	0.00
Pasivos no Corrientes	0.00
Capital Social	801.00
Pérdida del Ejercicio	0.00

Tomando en cuenta la información indicada anteriormente, considero que se fundamenta la opinión que expreso a continuación:

Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "Velandina Transporte Pesado S. A." al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones Legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Franklín Antonio Arias Bravo

COMISARIO

REG. No: 17-04097

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
8 - DIC. 2012
OPERADOR ?
SUNTC